Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de mayo de 2025.

VISTO:

La RD Nº 413/2025, originada en el EXPE: 21689/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el EXPE: 21689/2024 se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente con destino al Área Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que habiéndose sustanciado el registro de aspirantes se dictó la RD N° 413/2025, la cual contiene errores materiales y corresponde dejarla sin efecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la RD N° 413/2025, originada en el EXPE: 21689/2025, de acuerdo a los considerandos expresados en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2025 11:58:14
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2025 12:24:05
Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2025 12:59:12
Razon: Autorizado por Sergio Luis Ribotta